

## JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Calle 12 C No. 7-36, piso 8º Edificio Nemqueteba Teléfono 283 35 00 Whatsapp: 320 321 46 07 Correo institucional: j03lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

## Proceso Ordinario Laboral No. 11001 41 05 003 2022 00110 00

Bogotá D. C., 21 de octubre de 2022

Da cuenta el Despacho que mediante audiencia celebrada el pasado 3 de octubre de 2022, se fijó fecha de audiencia para llevar a cabo el día 19 de octubre de 2022 a las 2:00 pm de manera presencial; sin embargo, la misma no puedo ser llevada a cabo debido a las alteraciones de orden público que tuvieron lugar en el centro de la ciudad.

Así las cosas, el Despacho reprograma la misma para el **VEINTICUATRO 24 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 9:00 am**, oportunidad en la cual se llevará a cabo la audiencia del que trata el artículo 72 del CPTSS.

Para su realización se les solicita a las partes y sus apoderados tener habilitada la plataforma y/o aplicación de Lifesize, pues a través de la misma y el siguiente link tendrán acceso a la audiencia: <a href="https://call.lifesizecloud.com/16151484">https://call.lifesizecloud.com/16151484</a>

Finalmente se ordena que por secretaría se realice la notificación por estado electrónico, el cual deberá ser publicado en la página de la Rama Judicial <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-pequenas-causas-laborales-de-bogota/91">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-pequenas-causas-laborales-de-bogota/91</a>.

## Notifíquese y cúmplase,

La Juez,



Firmado Por: Lorena Alexandra Bayona Corredor Juez Municipal Juzgado Pequeñas Causas Laborales 3 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5af7b34bfda855951669d13230a28c5384024bacde090af693ddb9d46268f254**Documento generado en 21/10/2022 10:56:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica